



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2008 315-2

VISTO:

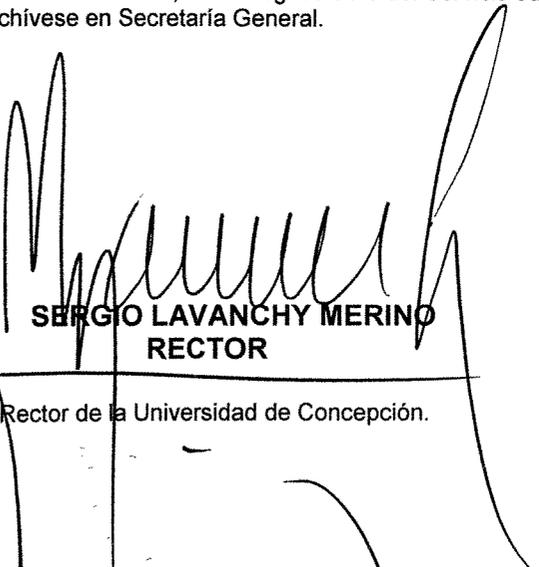
Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por el Sr. **RAMON JESUS BADILLO ALARCON**, Rut N° 15.699.146 - 5, alumno en trámite de titulación de la Carrera de Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales, a fin de que se modifique su segundo nombre de pila y se suprima el tercero, con los que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **RAMON DEL NOVIO DE JESUS** por **RAMON JESUS**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **RAMON DEL NOVIO DE JESUS BADILLO ALARCON**, cédula nacional de identidad N° 15.699.146 - 5 por el de **RAMON JESUS BADILLO ALARCON**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Dirección de Postgrado, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 3 de 2008.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt